


	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ESTADÍSTICA		
	Asunto: Acta de la reunión	Fecha: 22/12/2017	

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ESTADÍSTICA

ACTA DE LA REUNIÓN

Fecha:	Lugar de celebración:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
22/12/2017	Aula B3A (Sala de Juntas) del Departamento de Matemáticas, Edificio Carlos Benítez, Universidad de Extremadura	10:00	11:15
Coordinador:		Secretario:	
Jacinto Ramón Martín Jiménez		Alejandro Ricci Risquete	
Relación de asistentes:			
Jacinto Ramón Martín Jiménez (Coord. / Área de Estadística e Investigación Operativa) Juan Antonio Navarro González (Área de Álgebra) Maribel Parra Arévalo (Área de Estadística e Investigación Operativa) Alejandro Ricci Risquete (Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa) Antonio Serrano Pérez (Área de Física de la Tierra)			
Miembros de la Comisión que excusan su ausencia:			
Carmen Marín Sánchez (Área de Química Analítica) José Antonio Oyola Velasco (Área de Estadística e Investigación Operativa) José Antonio Zarandíeta Morán (Área de Ingeniería Telemática) Virginia Cabanillas Alfonso (Representante de estudiantes) Pilar Mateos Ardila (Representante de estudiantes) Encarnación Pegado Muñido (Representante del PAS)			

	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ESTADÍSTICA		
	Asunto: Acta de la reunión	Fecha: 22/12/2017	

Orden del día:

1. Informe Anual de la Titulación (curso académico 2016-2017).
2. Propuestas de modificación de la Memoria de Verificación.

Desarrollo de la sesión:

1. Informe Anual de la Titulación (curso académico 2016-2017).

El coordinador de la Comisión de Calidad (CCT) del Grado en Estadística, el profesor Jacinto Martín, informa de que, una vez finalizado el curso académico 2016-2017, ha de procederse a la elaboración del Informe Anual de la Titulación. Para ello, propone repartir el trabajo de forma similar al curso pasado. En concreto, la propuesta de reparto de tareas que se formula es la siguiente:

- Criterio 1. José Antonio Oyola Velasco y Antonio Serrano Pérez.
- Criterio 2. Jacinto Ramón Martín Jiménez y José Antonio Zarandieta Morán.
- Criterio 3. Juan Antonio Navarro González y Alejandro Ricci Risquete.
- Criterio 4. Carmen Marín Sánchez y Encarna Pegado Muñido.
- Criterio 5. Maribel Parra Arévalo.
- Criterio 6. Maribel Parra Arévalo.

Asimismo, se recuerda a los miembros de la CCT que, a la hora de elaborar el documento, consideren la proposición aprobada en la reunión de la CCT del 30 de octubre de 2017 referida a achacar en gran parte los malos resultados de los alumnos a la saturación de los grupos de las asignaturas de primero y a plantear como solución su desdoblamiento en el Informe Anual de la Titulación.

La fecha límite para la finalización de la redacción de los apartados reseñados anteriormente será el 16 de enero de 2018. Vencido el plazo, se convocará una reunión presencial de la CCT algún día de la semana del 15 al 21 de enero de 2018.



Por asentimiento de los miembros presentes, se aprueba la propuesta para la elaboración del Informe Anual de la Titulación (curso académico 2016-2017).

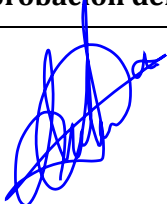

2. Propuestas de modificación de la Memoria de Verificación.

El coordinador de la CCT comunica que se van a iniciar los trabajos previos a la solicitud de la modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Estadística. Con tal objetivo, se plantean, primero, la creación de una Comisión para la modificación de la Memoria de Verificación y, segundo, un listado de cambios en la citada Memoria.

Por lo que respecta al primer punto, la Comisión para la modificación de la Memoria de Verificación estará formada por los siguientes integrantes:

- Jacinto Ramón Martín Jiménez (Coord. / Área de Estadística e Investigación Operativa).
- Juan Antonio Navarro González (Área de Álgebra).
- Maribel Parra Arévalo (Área de Estadística e Investigación Operativa).
- Alejandro Ricci Risquete (Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa).

	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN ESTADÍSTICA		
	Asunto: Acta de la reunión	Fecha: 22/12/2017	

<ul style="list-style-type: none"> • Antonio Serrano Pérez (Área de Física de la Tierra). • Virginia Cabanillas Alfonso (Representante de estudiantes). • Pilar Ardila Mateos (Representante de estudiantes). <p>En lo concerniente al segundo punto, las modificaciones sobre la Memoria de Verificación del Grado en Estadística que se sugieren son las siguientes:</p> <p>a) Conversión de las asignaturas del título desde 5,5 hasta 6,0 créditos ECTS, equivalentes a 60 horas de trabajo presenciales y 90 horas de trabajo no presenciales.</p> <p>Los profesores y los alumnos realizan actividades por valor de 6,0 créditos ECTS en cada una de las asignaturas que componen el Grado en Estadística, tal como ha demostrado la práctica académica. Sin embargo, estas aparecen registradas individualmente con una carga de trabajo de 5,5 créditos ECTS. Con este cambio, se pretende corregir este desajuste.</p> <p>b) Sustitución de las asignaturas optativas “Probabilidad” y “Estadística matemática” del plan de estudios del Grado en Estadística por dos asignaturas del Grado en Matemáticas.</p> <p>Los alumnos se comportan estratégicamente cuando cursan y luego solicitan las convalidaciones de ambas asignaturas. En este sentido, tanto “Probabilidad” como “Estadística matemática” son optativas en el Grado en Estadística, pero obligatorias en el Grado en Matemáticas. Por tanto, esta modificación persigue evitar los problemas emanados de un cierto solapamiento entre las asignaturas.</p> <p>c) Variación del curso y semestre de impartición de las asignaturas “Métodos computacionales I”, “Métodos computacionales II” y “Estadística socioeconómica” del Grado en Estadística.</p> <p>Las asignaturas “Métodos computacionales I” y “Métodos computacionales II” se imparten en el mismo curso del Grado en Estadística. Podría suceder que el alumno no superara la primera, pero se viera obligado a cursar la segunda. Reprogramando tales dos asignaturas y “Estadística Socioeconómica”, se busca espaciar en dos cursos diferentes “Métodos computacionales I” y “Métodos computacionales II”.</p> <p>d) Introducción de al menos una competencia del Grado en Química en el listado de competencias del Grado en Estadística.</p> <p>El primer curso de los Grados en Estadística, en Matemáticas y en Física es idéntico. Añadiendo una o más competencias del Grado en Química, puede establecerse una correspondencia entre los contenidos y las competencias de las asignaturas de química del Grado en Estadística. Así, se pretende facilitar la labor de programación docente de los profesores responsables de las asignaturas relacionadas con la química.</p>	
Fecha de aprobación del Acta:	4/10/2018
	
Fdo.: Jacinto Ramón Martín Jiménez. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Estadística.	Fdo.: Alejandro Ricci Risquete. Secretario de la Comisión de Calidad del Grado en Estadística.